CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
24 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:45

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO **Moción de Orden del Día N° 14 148**

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° **del** Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 24 de noviembre de 2024, el **distrito de San Jacinto, de la provincia de Tumbes, región Tumbes,** cumple su **sexagésimo noveno aniversario,** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 9,112 habitantes.

Que, el **24 de noviembre de 1955**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Arturo Odria Amoretti, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de San Jacinto,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 12446,** en su artículo 1º dice: "Crease el distrito de San Jacinto, en la provincia de Tumbes del departamento del mismo nombre, cuya capital, será el pueblo de El Peligro que, en lo sucesivo, se denominara San Jacinto.
Artículo 2º. El distrito que se crea por el artículo anterior estará integrado por los caseríos siguientes: Cristales, Plateros, La Peña, Vaquería, Oidor, Casa Blanqueada, La Capitana y Rica Playa.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de San Jacinto, provincia de Tumbes, región Tumbes,** por su **LXIX aniversario**, de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Rosendo Jesús Lavalle Oviedo, alcalde del **distrito de San Jacinto, provincia de Tumbes, región Tumbes,** para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de San Jacinto,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 21 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2024 15:03:34-0500